



XXXIII LIGA DE FUTBOL 7 GESDEPORT - SABADOS SISTEMA DE COMPETICION Y CRITERIOS CLASIFICATORIOS

(Enero de 2022 a Mayo de 2022)

INDICE

TÍTULO I. PARTICIPANTES Y FASES	2
Artículo 1. Participantes, Categorías y Fases	2
TÍTULO II. FASE REGULAR	2
Artículo 2. Fase Regular: Composición y Grupos	2
Artículo 3. Fase Regular: Criterios Clasificatorios	2
TÍTULO III. FASE FINAL.....	3
Artículo 4. Fase Final: Composición.....	3
Artículo 5. Fase Final: Criterios Clasificatorios	3
TÍTULO IV. CLASIFICACIÓN FINAL DE LA COMPETICIÓN	4
Artículo 6. Criterios Clasificatorios	4
Artículo 7. Ascensos y Descensos para la XXXII Liga.....	4
TÍTULO V. OTROS TROFEOS.....	4
Artículo 8. Trofeo Juego Limpio.....	4
Artículo 9. Trofeo Equipo Máximo Goleador.....	5
Artículo 10. Trofeo Equipo Menos Goleado	5
Artículo 11. Trofeo Pichichi	6
Artículo 12. Trofeo Mejor Jugador de la Liga.....	6
TÍTULO V. XVIII COPA DE CAMPEONES Y XVIII COPA JUEGO LIMPIO	6
Artículo 13. Participantes.....	6
Artículo 14. Requisitos para participar	7
Artículo 15. Desarrollo general de la Competición.....	8



TÍTULO I. PARTICIPANTES Y FASES

Artículo 1. Participantes, Categorías y Fases

1. La **XXXIII Liga de Fútbol 7 GESDEPORT-SABADOS** contará con 6 equipos que jugarán, según las normas establecidas en los artículos siguientes encuadrados en una categoría única (División de Honor).
2. Todos los equipos participantes disputarán una Fase Regular, y los dos primeros clasificados de la Fase Regular jugarán la Fase Final.

TÍTULO II. FASE REGULAR

Artículo 2. Fase Regular: Composición y Grupos

1. Los 6 equipos participantes en la **XXXIII Liga de Fútbol 7 GESDEPORT-SABADOS** jugarán en la Fase Regular encuadrados en la categoría de División de Honor en un grupo único.
2. Jugarán todos contra todos, a doble vuelta (10 jornadas; 10 partidos cada equipo).

Artículo 3. Fase Regular: Criterios Clasificatorios

1. El equipo que gane un partido recibirá tres puntos, y si se produce un empate, ambos equipos obtendrán un punto.
2. Si un equipo alcanza los 10 puntos en el Juego Limpio por los partidos disputados en la Fase Regular se le restará un punto de la clasificación general de dicha Fase Regular. Se le restará otro punto adicional si alcanza los 12 puntos en el Juego Limpio, y uno más si llega a 14 puntos. A partir de los 14 puntos se le restará un punto por cada punto adicional en el Juego Limpio.
3. Quedará primero el equipo que al terminar la Fase Regular tenga un mayor número de puntos en la clasificación general, teniéndose en cuenta, también las posibles penalizaciones de puntos conforme a lo reflejado en el apartado anterior.
4. Si se produce un empate a puntos entre dos o más equipos, la clasificación particular entre éstos vendrá determinada por los siguientes criterios ordenados por orden de preferencia (cuando se deshaga el empate entre dos equipos empatados por aplicación de un criterio, no se tendrán en cuenta los siguientes):
 - a) El menor número de puntos en la clasificación de Juego Limpio durante la Fase Regular
 - b) El equipo que haya dejado de asistir a menos partidos en la Fase Regular



- c) La mejor diferencia de goles a favor y en contra considerando todos los partidos de la Fase Regular
- d) El mayor número de goles a favor considerando todos los partidos de la Fase Regular
- e) Si se han enfrentado entre sí todos los equipos afectados, la clasificación particular en dichos enfrentamientos utilizando como criterios exclusivamente los puntos obtenidos y los goles a favor y en contra.
- f) Si como consecuencia del criterio anterior alguno de los equipos ya no siguiera empatado, se volverá a aplicar el criterio anterior pero teniendo en cuenta exclusivamente los partidos entre los equipos que continúan empatados.
- g) El equipo que hubiese participado mayor número de veces en los Torneos organizados por **FUTBOL GESDEPORT** (se considerarán en primer lugar Temporadas completas, y luego Ligas, Copas u otros Torneos sueltos).
- h) El equipo que hubiese obtenido mejor clasificación en la **XXXII Liga de Fútbol 7 GESDEPORT-SABADOS** (si un equipo no participó en dicha competición estará siempre detrás de otro que sí la hubiera disputado, y si un equipo jugó en una categoría superior estará por delante de cualquier equipo que hubiera jugado en Primera División)
- i) Si persiste el empate, por sorteo puro celebrado por **FUTBOL GESDEPORT**.

TÍTULO III. FASE FINAL

Artículo 4. Fase Final: Composición

1. Disputarán la Fase Final los dos primeros clasificados de la Fase Regular según el siguiente sistema:
 - * Final: Partido entre los dos primeros clasificados de la Fase Regular.

Artículo 5. Fase Final: Criterios Clasificatorios

1. El Campeón de la Liga será el equipo que gane la Final y el subcampeón será el equipo que pierda dicho partido.
2. En caso de empate en cualquiera de los partidos de la Fase Final se procederá al lanzamiento de una tanda de 3 penaltis para establecer el vencedor, conforme a las Reglas de Juego FIFA. En caso de quedar empatados al finalizar esta tanda de 3 penaltis, los equipos irán lanzando alternativamente 1 penalti cada uno hasta que uno de los dos equipos anote y el otro falle el lanzamiento, de modo que el primero será el ganador del partido.



TÍTULO IV. CLASIFICACIÓN FINAL DE LA COMPETICIÓN

Artículo 6. Criterios Clasificatorios

1. El Campeón de la Liga será el equipo que gane la Final y el subcampeón será el equipo que pierda la Final.
2. Entre los equipos no clasificados para la Fase Final quedará por delante en la clasificación final de la **XXXIII Liga de Fútbol 7 GESDEPORT-SABADOS** el equipo que mejor posición hubiera obtenido en la Fase Regular.

Artículo 7. Ascensos y Descensos para la XXXII Liga

1. La clasificación definitiva de la **XXXIII Liga de Fútbol 7 GESDEPORT-SABADOS** será la base que se utilizará para la configuración de las categorías en la **XXXIV Liga de Fútbol 7 GESDEPORT-SABADOS** en función de los equipos que se inscriban.
2. Cabe la posibilidad de que los grupos en la **XXXIII Liga de Fútbol 7 GESDEPORT-SABADOS** estén formados por un número diferente de equipos, en cuyo caso se procederá a realizar las adaptaciones correspondientes.

TÍTULO V. OTROS TROFEOS

Artículo 8. Trofeo Juego Limpio

1. Ganará este trofeo el equipo que menos puntuación obtenga teniendo en cuenta que cada amonestación significará un punto, y que cada expulsión por roja directa significará tres puntos excepto la expulsión por evitar una manifiesta ocasión de gol, que se considerará, a los efectos del Juego Limpio, como una doble amonestación (aparecerá reflejada como tarjeta azul).
2. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición., incluyendo los de la Fase Regular y los de la Fase Final.
3. En caso de incomparecencia calificada como de negligente o en el caso de incomparecencia sin avisar con antelación al equipo contrario en los términos del artículo 16 del Reglamento de Competición, el equipo será sancionado con 2 puntos (computándose como tarjeta azul en el apartado "Comité de Competición" del equipo).
4. En el resto de incomparecencias el equipo será sancionado con 1 punto (computándose como tarjeta amarilla en el apartado "Comité de Competición" del equipo).
5. En caso de empate entre dos o más equipos, la clasificación particular entre éstos vendrá determinada por los siguientes criterios ordenados por orden de preferencia (cuando se deshaga el empate entre dos equipos empatados por aplicación de un criterio, no se tendrán en cuenta los siguientes):



- a) Quedará primero el que haya sufrido el menor número de expulsiones
 - b) El equipo cuyas expulsiones hayan supuesto un menor número de partidos de sanción.
 - c) El equipo que más partidos haya disputado, no considerándose como tales, sólo a estos efectos, los no disputados efectivamente por no presentarse el mismo equipo.
 - d) El equipo que hubiera quedado mejor clasificado en el Trofeo Juego Limpio de la **XXXII Liga de Fútbol 7 GESDEPORT-SABADOS** (si uno de los dos equipos empatados no hubiera participado, quedará en primer lugar el que sí hubiera disputado dicha competición).
 - e) El que hubiera obtenido una mejor clasificación en la **XXXIII Liga GESDEPORT de Fútbol 7 GESDEPORT-SABADO**.
6. El primer clasificado del Trofeo Juego Limpio tendrá derecho a un descuento de 150 € en la cuota de una cualquiera de las competiciones organizadas por **FUTBOL GESDEPORT** o por **EmpresasFutbol7** que comenzarán en octubre de 2022. A los solos efectos de este descuento (no para la participación en la **XVIII Copa Juego Limpio**) en caso de empate exclusivamente se tendrán en cuenta los criterios a), b) y c) del punto anterior. Si tras la aplicación de estos criterios no es posible determinar los dos primeros clasificados del Trofeo Juego Limpio, la bonificación se repartirá entre los equipos empatados (si son 2 equipos, 75 € cada uno...)

Artículo 9. Trofeo Equipo Máximo Goleador

1. Ganará este trofeo el equipo que más goles anote durante el total de partidos que componen la competición. En caso de empate quedará por delante el equipo que menos partidos haya disputado, y si persiste el empate quedará por delante el equipo que menos partidos haya dejado de presentarse durante la competición. En caso de seguir empatados dos o más equipos quedará por delante en el Trofeo Equipo Máximo Goleador el equipo mejor clasificado en el Trofeo Juego Limpio.
2. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición, incluyendo los de la Fase Regular y los de la Fase Final.

Artículo 10. Trofeo Equipo Menos Goleado

1. Ganará este trofeo el equipo que menos goles reciba durante el total de partidos que componen la competición. En caso de empate quedará por delante el equipo que más partidos haya disputado, y si persiste el empate quedará por delante el equipo que menos partidos haya dejado de presentarse durante la competición. En caso de seguir empatados dos o más equipos quedará por delante en el Trofeo Equipo Menos Goleado el equipo mejor clasificado en el Trofeo Juego Limpio.
2. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición, incluyendo los de la Fase Regular y los de la Fase Final.



GESDEPORT

Artículo 11. Trofeo Pichichi



1. Ganará este trofeo el jugador que más goles anote durante el total de partidos que componen la competición. En caso de empate quedará por delante el jugador cuyo equipo haya disputado menos partidos, y si persiste el empate quedará por delante el jugador que tenga menos puntos de Juego Limpio. Si continúa el empate quedará por delante el jugador cuyo equipo haya dejado de presentarse a menos partidos durante la competición.
2. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición, incluyendo los de la Fase Regular y los de la Fase Final.

Artículo 12. Trofeo Mejor Jugador de la Liga

1. Al final de cada partido el delegado o el capitán de cada uno de los equipos nombrará al mejor jugador del equipo rival en el partido. El jugador elegido tendrá un punto en la clasificación de Mejor Jugador de la Liga.
2. El delegado de partido o el árbitro emitirá también un voto con el mejor jugador del partido (sólo uno por partido). El jugador elegido tendrá un punto en la clasificación de Mejor Jugador de la Liga.
3. Si un equipo no vota a ningún jugador, será el delegado de partido o el árbitro quien emitirá este voto en su lugar.
4. Ganará este trofeo el jugador que al final de la competición tenga un coeficiente de puntos mayor, entendiéndose como tal el resultado de dividir el número de puntos obtenidos (conforme a los dos apartados anteriores) entre el número total de partidos disputados por su equipo en la competición.
5. En caso de empate quedará por delante el jugador que tenga un menor coeficiente de puntos de Juego Limpio (dividiendo entre el número de partidos disputados por su equipo en la competición). Si continúa el empate quedará por delante el jugador con mayor número de goles en la competición, y si persiste el empate quedará delante el jugador cuyo equipo acabe en mejor posición en el Trofeo Juego Limpio.
6. Para este Trofeo se tendrán en cuenta todos los partidos de la competición, incluyendo los de la Fase Regular y los de la Fase Final.

TÍTULO V. XVIII COPA DE CAMPEONES Y XVIII COPA JUEGO LIMPIO

Artículo 13. Participantes

1. En la **XVIII Copa de Campeones GESDEPORT de Fútbol 7** participarán, además de equipos de otras Ligas, el campeón de la **XXXIII Liga GESDEPORT de Fútbol 7 GESDEPORT-SABADO**



GESDEPORT



2. En la **XVIII Copa Juego Limpio GESDEPORT de Fútbol 7** participarán, además de equipos de otras Ligas, el ganador del Trofeo Juego Limpio de la **XXXIII Liga GESDEPORT de Fútbol 7 GESDEPORT-SABADO**
3. En el caso de que más de un equipo tenga derecho a ocupar una de las plazas de la **XVIII Copa Juego Limpio GESDEPORT de Fútbol 7** como consecuencia de la aplicación de los criterios clasificatorios del Trofeo Juego Limpio contenidos en el Reglamento de cada Liga, jugará la **XVIII Copa Juego Limpio GESDEPORT** el equipo que mejor haya quedado en la clasificación general de dicha Liga.
4. Ningún equipo podrá disputar simultáneamente ambas competiciones. En caso de que un equipo haya obtenido el derecho a participar en las dos Copas, jugará en la **XVIII Copa de Campeones**, dejando libre su plaza en la **XVIII Copa Juego Limpio** para el siguiente clasificado dentro de su liga y categoría. Si un equipo ha obtenido, en dos o más Ligas de las anteriormente relacionadas, el derecho a participar en la misma Copa, dejará libre su plaza al siguiente equipo clasificado en la competición disputada en último lugar salvo que como consecuencia de las limitaciones y requisitos contenidos en este artículo y en el artículo 14 no haya sustituto posible, en cuyo caso dejará libre la plaza para el siguiente clasificado en la competición precedente en el tiempo.
5. Si alguno de los equipos finalistas de la **XVII Copa de Campeones** o de la **XVII Copa Juego Limpio** consigue la clasificación para la **XVIII Copa de Campeones** o para la **XVIII Copa Juego Limpio** por su participación en cualquiera de las competiciones de la Temporada 2021/22 (en virtud de los apartados anteriores y de lo establecido en cada una de las competiciones organizadas), jugará en la Copa que le corresponda según la clasificación lograda en dicha competición, y su derecho a participar como finalista de la **XVII Copa de Campeones** o de la **XVII Copa Juego Limpio** sólo será traspasado al semifinalista contra el que se enfrentó. De igual modo se actuará si el equipo en cuestión no se inscribe en la Temporada 2022/23.
6. **FUTBOL GESDEPORT** podrá determinar la participación de otros equipos en la **XVIII Copa de Campeones** o en la **XVIII Copa Juego Limpio** si organiza a lo largo de la Temporada 2021/22 competiciones adicionales a la **XXXIII Liga GESDEPORT de Fútbol 7 GESDEPORT-SABADO**.

Artículo 14. Requisitos para participar

1. Ser uno de los equipos que se recogen en el artículo 13.
2. Participar en cualquiera de las **LIGAS GESDEPORT** que comenzarán en septiembre u octubre de 2022. En caso de que no se inscriban ocupará su plaza en la **XVIII Copa de Campeones** o en la **XVIII Copa Juego Limpio** el siguiente clasificado (como máximo hasta los semifinalistas en el caso de la **XVII Copa de Campeones** o de la **XVII Copa Juego Limpio**).
3. No podrá participar en la **XVIII Copa de Campeones** ni en la **XVIII Copa Juego Limpio**:
 - a. Ningún equipo que no se haya presentado a un partido sin avisar



- b. Ningún equipo que haya dejado de presentarse a más de dos partidos, avisando o sin avisar, a lo largo de una misma competición.
 - c. Ningún equipo que haya dejado de presentarse a más de tres partidos, avisando o sin avisar, a lo largo de la Temporada 2021/22.
4. No podrá participar en la **XVIII Copa Juego Limpio** ningún equipo que haya sufrido penalización de puntos en su liga como consecuencia del exceso de puntos de Juego Limpio. Sin perjuicio de lo anterior, tampoco podrá participar en este torneo ningún equipo con más de 12 puntos de Juego Limpio en cualquiera de los torneos disputados durante la Temporada 2021/22.
 5. No podrá participar en la **XVIII Copa de Campeones** en representación de alguna de las competiciones ningún equipo que, en dicha competición, haya quedado en un puesto posterior a la mitad del número de equipos participantes en la categoría en cuestión más uno (si participan 8 equipos en la categoría, ninguno que haya quedado en un puesto superior al quinto, y si son 9, ninguno que haya quedado en un puesto superior a sexto). Tampoco podrá participar, en ningún caso, el octavo o posterior en la competición de la que actuaría como representante.

Artículo 15. Desarrollo general de la Competición

1. Ambas competiciones se disputarán durante la Temporada 2022/23.
2. El sistema será en principio similar al de la **XVII Copa de Campeones** y la **XVII Copa Juego Limpio**, aunque variará en función del número final de participantes por cada lado del cuadro (Fin de Semana y Diario). No obstante, **FUTBOL GESDEPORT** se reserva la posibilidad de cambiar este sistema.
3. Se disputarán triangulares en jornada única entre los equipos de Diario y los equipos de Fines de Semana (cada uno por su lado). Posteriormente irán avanzando ambos cuadros por su lado hasta llegar a unas semifinales o una final que enfrentará a los equipos de Diario con los que lleguen por el lado del cuadro de equipos de Fin de Semana. No obstante, **FUTBOL GESDEPORT** se reserva la posibilidad de cambiar este sistema.